BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Notificación

Asunción, 04 de julio del 2016

Señores
AUTOMOTOR S.A.

Ref.: Notificación de adjudicación de la Contratación Directa N° 115/16 para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI, AZUSU Y SSANG YONG – ID 303.304.-

Con relación a la contratación de referencia, cumplimos en informarles el resultado de la misma:

Por Solicitud de Compra N° 26/2016, **fue adjudicado el Lote N°1 a AUTOMOTOR S.A.**. Con respecto al Lote N° 2, el mismo se declaró desierto en base al art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Agradecemos vuestra participación y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Notificación

Victor Daniel Schaerer Ruotti

De: Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>
Enviado el: martes, 05 de julio de 2016 03:32 p.m.
Para: Victor Daniel Schaerer Ruotti
Asunto: Re: Notificación de adjudicación - Automotor S.A.

Recibido correctamente

Atte.

El 5 de julio de 2016, 14:54, Victor Daniel Schaerer Ruotti <vschae@bcp.gov.py> escribió:

Señores
AUTOMOTOR S.A.

Ref.: Notificación de adjudicación de la Contratación Directa N° 115/16 p el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MARCA HYUNDAI, AZUSU Y SSANG YONG – ID 303.304.-

Con relación a la contratación de referencia, cumplimos en informarle resultado de la misma:

Por Solicitud de Compra N° 26/2016, **fue adjudicado el Lote N° AUTOMOTOR S.A.**. Con respecto al Lote N° 2, el mismo se declaró desierto en base a 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Agradecemos vuestra participación y esperamos seguir contando con su val presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución.

Se solicita respetuosamente confirmen la recepción de esta notificación

Atte,

VÍCTOR SCHAERER RUOTTI